

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 26 de agosto de 2020

2:00 PM

Videokonferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. También se puede acceder a la reunión llamando al (210) 207-1111 (opciones en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente:

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Impuesto de Ocupación Hotelera
 - B. Instalaciones de Convenciones y Deportivas
 - C. Artes y Cultura
 - D. Aeropuerto

Los Departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos que no se hayan cubierto o completado continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Debatar asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

Levantamiento de la sesión

6:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-4890

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 8/26/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Scott Huizenga

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: Sesión de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

RESUMEN:

Presentación del personal sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021, centrada entre otras cosas en las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Impuesto de Ocupación Hotelera
- B. Instalaciones de Convenciones y Deportivas
- C. Artes y Cultura
- D. Aeropuerto

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 6 de agosto de 2020. El presupuesto es equilibrado como lo exige la ley y refleja el compromiso continuo de la Ciudad para la recuperación y resiliencia contra la pandemia de COVID-19 a largo plazo, y para abordar las prioridades de la comunidad, incluyendo los servicios de salud y humanos, el desarrollo de la fuerza laboral, la vivienda accesible, la infraestructura y la prevención de la violencia, a la vez que se mantiene a la Ciudad en una posición financiera sólida.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2021, conformado por todos los fondos, excluyendo las transferencias, asciende a un total de \$2.9 billones. El presupuesto del Fondo General es de \$1.28 billones; los fondos restringidos como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos, e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$999 millones; y el Presupuesto Estructural suma \$641 millones.

Una vez presentado el presupuesto propuesto, hay una serie de Sesiones de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto programadas entre el 11 de agosto y el 16 de septiembre. En estas sesiones, el personal de

la Ciudad revisará detalladamente las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre para el año fiscal de la ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Se ha programado una sesión de trabajo sobre el presupuesto para el miércoles 26 de agosto de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. En esta sesión, se presentarán al Consejo de la Ciudad los Presupuestos propuestos para el AF 2021 para los departamentos de Instalaciones de Convenciones y Deportivas, Arte y Cultura, y Aeropuerto, y para el Impuesto de Ocupación Hotelera.

Impuesto de Ocupación Hotelera

La tasa actual del Impuesto de Ocupación Hotelera (HOT) del 16.75% se impone sobre las pernoctaciones de habitaciones elegibles. Toda persona que tenga, opere, administre o controle cualquier hotel deberá recaudar el impuesto aplicado, completar un Informe de Impuesto de Ocupación Hotelera y remitir ambos a la Ciudad. De esta tasa, el 6% se remite al Estado, el 1.75% al Condado de Bexar, y el 9% a la Ciudad de San Antonio.

La tasa del 9% del Impuesto de Ocupación Hotelera de la Ciudad de San Antonio se compone de un 7% de impuesto de ocupación general y un 2% adicional para la expansión del Centro de Convenciones. El 7% del Impuesto HOT para el AF 2021 se estima en \$48 millones y sustenta las Instalaciones de Convenciones y Deportivas de la Ciudad, Visit San Antonio, Conservación Histórica y Artes de la Ciudad.

Una vez efectuado el pago anual del servicio de la deuda por la expansión del centro de convenciones, las recaudaciones netas restantes del HOT para el AF 2021 se asignan a Visit San Antonio en un 35% (\$15.1 millones), al Fondo para las Artes y la Cultura en la cantidad máxima permitida por el estado de 15% (\$6.5 millones), y al Fondo General en apoyo de la historia y la conservación en un 15% (\$6.5 millones), el 35% restante (\$15.1 millones) se asigna al Fondo de Instalaciones Comunitarias y Turísticas y otras actividades de soporte así como el servicio de la deuda para el proyecto de expansión del centro de convenciones.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye \$14.1 millones en reducciones a las asignaciones para Visit San Antonio para historia y conservación como resultado de la disminución de los ingresos del HOT. Se incluye la lista detallada de las reducciones del AF 2021 en el Anexo 1.

Instalaciones de Convenciones y Deportivas

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para las Instalaciones de Convenciones y Deportivas incluye financiamiento del Fondo General y Fondos Restringidos para apoyar el mantenimiento y operación de las instalaciones, incluyendo el Centro de Convenciones Henry B. Gonzalez, el Alamodome y el Centro Cultural Comunitario Carver. A continuación figura un resumen del financiamiento y los puestos que serían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Instalaciones Comunitarias y Turísticas	32,500,412	344
Fondo de Instalaciones Comunitarias y Turísticas (No Departamental)	2,103,572	0
Fondo General (Centro Cultural Comunitario Carver)	1,283,409	7
Fondo de Ingresos Especiales Carver	500,200	7
Fondo de Pago de Renta del Centro de Convenciones	34,067,744	0
Proyectos Estructurales ¹	23,099,000	0
Total	\$93,554,337	358

¹El Plan de Gastos para el AF 2021 es de \$23.1 millones para el Departamento de Instalaciones de Convenciones y Deportivas

El Presupuesto Estructural Propuesto para el AF 2021 incluye un total de \$23.1 millones para financiar las mejoras de instalaciones al Alamodome como parte del compromiso de la Ciudad de prepararse para las Semifinales (Final Four) Masculinas de la NCAA en el 2025.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye \$12.5 millones en reducciones a departamentos, incluyendo \$11.3 millones en gastos reducidos por la reasignación de empleados a vacantes en otros departamentos de la Ciudad y la congelación de vacantes, y \$1.1 millones en gastos reducidos asociados con menos eventos proyectados en el Alamodome y el Centro de Convenciones, tales como personal temporal, barricadas de tráfico, servicios de eliminación de residuos y mantenimiento de edificios. El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 también incluye \$1.7 millones para las Obligaciones de Acogida de Visit San Antonio para respaldar las principales convenciones, reuniones y/o eventos. Se incluye la lista detallada de las reducciones y atribuciones del AF 2021 en el Anexo 2.

Para compensar el impacto de las pérdidas de ingresos debidas a la reducción de los eventos, el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye una transferencia de \$5.9 millones del Fondo General al Fondo de Instalaciones Comunitarias y Turísticas.

Artes y Cultura

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para el Departamento de Artes y Cultura incluye financiamiento del Fondo General y Fondos Restringidos. A continuación figura un resumen del financiamiento y los puestos que serían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Artes y Cultura	8,138,396	13
Arte Público San Antonio	770,371	6
Comisión SA Film (Fondo de Instalaciones Comunitarias y Turísticas)	41,185	1
Total	\$8,949,952	20

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 mantiene el financiamiento para Artes y Cultura en un 15% del

Impuesto de Ocupación Hotelera (neto de las transferencias del servicio de la deuda para el Proyecto de Expansión del Centro de Convenciones). El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 proporciona una transferencia única de \$1.6 millones de las Agencias de Desarrollo de la Fuerza Laboral del Fondo General, respalda a las Agencias de Artes delegadas y compensa el impacto de las pérdidas de ingresos del Impuesto de Ocupación Hotelera en la comunidad artística de San Antonio. El AF 2021 representa el tercer año del ciclo de financiamiento de tres años de las agencias de arte.

El Anexo 3 incluye un calendario con las reducciones de programación, así como recomendaciones de financiamiento para las Agencias de Artes para el AF 2021.

Aeropuerto

La siguiente tabla refleja la asignación presupuestaria dentro del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para el Departamento del Aeropuerto.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Mantenimiento y Operación del Aeropuerto	\$94,717,575	499
Fondo de Cargos a las Instalaciones de Pasajeros	15,866,955	0
Fondo de Cargos a las Instalaciones de Clientes	10,709,444	0
Proyectos Estructurales	42,601,544	0
Total	\$163,895,518	499

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye \$94.7 millones para operar los dos aeropuertos de la Ciudad, el Aeropuerto Internacional de San Antonio y el Aeropuerto Municipal de Stinson.

Durante el AF 2019, el Aeropuerto experimentó un crecimiento récord de pasajeros a un total de 10.4 millones de pasajeros en el año. El recuento de pasajeros hasta febrero de 2020 se mantuvo robusto, pero los efectos de la pandemia de COVID-19 comenzaron a impactar severamente el tráfico del aeropuerto en marzo de 2020. Como resultado del COVID-19, se estima que el total de pasajeros para el AF 2020 es de 5.3 millones, lo que representa una disminución del 49% con respecto al total de pasajeros del AF 2019. Se estima que el total de pasajeros para el AF 2021 será de 4.7 millones, lo que representa una disminución del 11% con respecto al total de pasajeros del AF 2020.

Como resultado de la disminución del total de pasajeros, los Fondos de Mantenimiento y Operación del Aeropuerto, de Cargos a las Instalaciones de Pasajeros y de Cargos a las Instalaciones de Clientes registrarán una reducción de los ingresos de \$33.8 millones. Con el uso del financiamiento de la Ley CARES, así como las medidas para mitigar la pérdida de ingresos, los fondos se mantienen equilibrados.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación proporciona un informe sobre las principales iniciativas dentro de los departamentos de Aeropuerto, Instalaciones de Convenciones y Deportivas, y Arte y Cultura. Se prevé la adopción del Presupuesto para el AF 2021 por parte del Consejo de la Ciudad para el 17 de septiembre de 2021.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para debatir el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y es únicamente para fines informativos.